

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 263  
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA  
DE FECHA 30 DE ENERO DE 2012**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO UBICADO EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES SUR, NÚMERO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UNO, LOS SEÑORES: **DOCTOR VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ**, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA; **INGENIERO FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **LICENCIADO ANÍBAL PERALTA GALICIA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **MAESTRO EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; **CIUDADANA OLIVIA MARTÍNEZ GÓMEZ**, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **CIUDADANA ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **CIUDADANO ADÁN PÉREZ UTRERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO; **LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; **LICENCIADO HÉCTOR MORENO SOMERA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA; Y, **MAESTRO JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ**, SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE PROCEDA A VERIFICAR LA ASISTENCIA Y CONSTATAR SI EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** SEÑOR PRESIDENTE, UNA VEZ VERIFICADA LA ASISTENCIA, LE INFORMO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** VERIFICADA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS SESENTA Y TRES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, A LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA LUNES 30 DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A INFORMAR A LOS SEÑORES REPRESENTANTES EL ORDEN DEL DÍA.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** EL ORDEN DEL DÍA ES EL SIGUIENTE:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 20 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL 5 DE ENERO DE 2012, RESPECTIVAMENTE.
2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 15 DE ENERO DE 2012.
3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO;
  - a) GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTAPE).
  - b) GRUPO DE TRABAJO MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (GTMGE).
  - c) GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTVDP).
  - d) GRUPO DE TRABAJO MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (GTMAC).
  - e) GRUPO DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL (GTCVC).
  - f) GRUPO DE TRABAJO DE VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (GTVME).
4. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE FEBRERO DE 2012.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. LECTURA DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PRESENTE SESIÓN.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA.

¿ALGUNA OBSERVACIÓN O SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE ALGÚN PUNTO EN ASUNTOS GENERALES?

SI NO ES ASÍ, LE SOLICITO AL SECRETARIO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, SEÑOR, POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** LE PIDO AL SECRETARIO, CONTINUAR CON LA SESIÓN.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** ANTES, SEÑOR, LE PIDO SU AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE CON LA FINALIDAD DE QUE PUDIÉRAMOS ENTRAR DIRECTAMENTE AL TRATAMIENTO DE LOS MISMOS.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** PROCEDA, SEÑOR SECRETARIO.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** CONSULTO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SI AUTORIZAN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR CON ANTERIORIDAD, CON LA FINALIDAD DE PODER ENTRAR DIRECTAMENTE A SU TRATAMIENTO.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR SU MANO (PAN, PRI, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

SE DISPENSA LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS, SEÑOR.

- 1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, CELEBRADAS EL 20 DE DICIEMBRE DE 2011 Y EL 5 DE ENERO DE 2012, RESPECTIVAMENTE**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SE SOMETEN A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA CITADOS.

AL NO HABER OBSERVACIONES, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO SI APRUEBAN LAS ACTAS DE REFERENCIA.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES RUEGO LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS ACTAS (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

**2. INFORME DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, QUE COMPRENDE EL PERIODO DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 15 DE ENERO DE 2012**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL “INFORME MENSUAL DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA EN SESIÓN CELEBRADA EN ENERO DE 2012” (DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 15 DE ENERO DE 2012).

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE PUNTOS QUE REQUERIRÍAN ALGUNA RESPUESTA A LA INQUIETUD QUE SE VA A PLANTEAR:

EL PRIMERO TIENE QUE VER CON EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES EN EL 2011, METAS PROGRAMADAS EN TRÁMITES, SOBRE EL PRONÓSTICO Y LO OCURRIDO DE ENERO A DICIEMBRE. QUISIÉRAMOS PREGUNTAR Y SE NOS EXPLICARA SI HAY ALGUNA RAZÓN POR LA CUAL TRES ESTADOS TUVIERON LOS MENORES PORCENTAJES DE ALCANCES SOBRE LA META; ESTAMOS HABLANDO DE BAJA CALIFORNIA SUR, JALISCO Y MICHOACÁN.

PARA NO HACER ALGUNA ESPECULACIÓN A ESTE RESPECTO, SOLICITARÍAMOS, SI HUBIERA ALGUNA EXPLICACIÓN, RAZÓN O ARGUMENTACIÓN QUE NOS INDICARA ESTA BAJA RESPECTO AL ALCANCE DE LA META EN ESTOS ESTADOS. NOS INTERESAN PARTICULARMENTE ESTOS ESTADOS PORQUE TIENEN METAS MUY BAJAS, COMPARADAS CON OTROS QUE LLEGAN A TENER METAS HASTA SUPERIORES AL PRONÓSTICO ANUAL.

EL SEGUNDO PUNTO ESTÁ RELACIONADO CON LAS INSCRIPCIONES ANUALES. EN LA INFORMACIÓN QUE SE NOS DA RESPECTO AL TIPO DE TRÁMITE, NO NOS QUEDA CLARO CUÁLES SON LAS INSCRIPCIONES NUEVAS QUE SE DAN EN EL AÑO; SI REVISAMOS EL TOTAL QUE SON 14 MILLONES 464 MIL Y SI LE APLICAMOS EL PORCENTAJE DEL 26 POR CIENTO DEL PASTEL ESTADÍSTICO, ENCONTRARÍAMOS QUE TAL VEZ SON 3 MILLONES 760 MIL DE INSCRIPCIONES.

VALDRÍA LA PENA TENER LA INFORMACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES POR EDAD, PORQUE NOS INTERESA PARTICULARMENTE SABER, DURANTE ESTE AÑO, LAS EDADES ENTRE 18, 19 Y 20 AÑOS A QUÉ PORCENTAJE CORRESPONDE DE LOS NUEVOS CIUDADANOS QUE DURANTE ESTE AÑO CUMPLIERON 18, O LOS DEL AÑO PASADO QUE CUMPLIERON 19 Y ASÍ SUCESIVAMENTE, EL REZAGO, Y ESTA INFORMACIÓN NO LA TENEMOS A LA MANO.

SI APLICAMOS ESTE PORCENTAJE, SERÍAN 3 MILLONES 760 MIL, NOS PARECERÍA UN POCO EXCESIVO AL NÚMERO DE CIUDADANOS QUE NORMALMENTE DEBERÍAN DE INCORPORARSE AL PADRÓN ELECTORAL DE MANERA ANUAL. ANTES DE SACAR ESTAS

CONCLUSIONES TAMBIÉN SOLICITARÍAMOS LA INFORMACIÓN DE LAS INSCRIPCIONES NUEVAS POR EDAD, PARA QUE TUVIÉRAMOS CERTEZA EN LA IDENTIFICACIÓN DE ESTOS TRÁMITES.

EL TERCER PUNTO ES RESPECTO A LA CREDENCIAL 03 Y LAS NOTIFICACIONES PERSONALIZADAS. HUBO UNA SERIE DE PETICIONES PARA QUE SE REVISARA SI LOS QUE NO RECOGIERON SU CREDENCIAL 03 PUDIERAN VOTAR UNA VEZ MÁS –POR UNA ÚLTIMA VEZ– DEPENDIENDO DE CADA ESTADO. ESTE CUADRO QUE SE PRESENTA EN EL PUNTO 5, “RENOVACIÓN DE LA CREDENCIAL 03”, NOS AYUDA UN POCO A SABER Y RECONOCER QUÉ PASARÍA SI TODAS LAS CREDENCIALES 03 TUVIERAN ESTA OPORTUNIDAD.

REALMENTE –SI NOS FIJAMOS– ESTÁN LAS NOTIFICACIONES “ENTREGADAS” Y “NO ENTREGADAS” Y SU ESTATUS. EN EL ESTATUS DE LAS “NO ENTREGADAS” TENEMOS LOS CASOS DE “FALLECIMIENTO”, QUE SON 268 MIL 974, QUE PUEDEN EQUIVALER A 12.5 POR CIENTO DE LAS “NO ENTREGADAS”; “DOMICILIO NO LOCALIZADO” SON 123 MIL 36, QUE PUEDE SER EL 5.8 POR CIENTO DE LAS NO ENTREGADAS; “NO CONOCEN AL CIUDADANO” 333 MIL 614, ESTAMOS HABLANDO A LO MEJOR DE UN 15.6 POR CIENTO; “VIVIENDA DESHABITADA”, 103 MIL 594; “DUPLICADO”, 3 MIL 853; “LOTE BALDÍO”, 11 MIL.

PRÁCTICAMENTE ESTAMOS HABLANDO DE UN 40 Ó 50 POR CIENTO DE CASOS QUE PUEDEN PRESENTAR INCONSISTENCIAS AL PADRÓN ELECTORAL. DE TAL MANERA QUE SI SE HUBIERA DECIDIDO QUE TODOS ESTOS CASOS PUDIERAN VOTAR, ESTARÍAMOS CASI AUTORIZANDO A QUE EN TODAS ESTAS INCONSISTENCIAS SE PUDIERAN PRESENTAR CASOS QUE TAL VEZ NO FUERAN VÁLIDOS.

CIERTAMENTE, NO TODOS LOS CASOS SON INCONSISTENCIAS, PORQUE HAY MAL REFERENCIADOS; ESTÁN LOS QUE RADICAN EN EL EXTRANJERO, QUE SON DEL ORDEN DEL 20 POR CIENTO; Y, FALLECIDOS, QUE SON EL 12.5 POR CIENTO.

ESTAMOS HABLANDO PROBABLEMENTE ENTRE UN 40 A 50 POR CIENTO DE SITUACIONES DE INCONSISTENCIAS RESPECTO A LA CREDENCIAL 03, LO CUAL IMPLICARÍA QUE SI SE AUTORIZARA ESTA ÚLTIMA VOTACIÓN, NO SE ESTARÍA TOMANDO EN CUENTA EL NÚMERO DE POSIBLES INCONSISTENCIAS E IRREGULARIDADES QUE PUEDA TENER EL PADRÓN ELECTORAL O LA LISTA NOMINAL DE ESTE TIPO DE REGISTROS.

POR ESE LADO, PODRÍAMOS CELEBRAR EL QUE NO SE HAYA AUTORIZADO ESTA SITUACIÓN PORQUE REALMENTE SERÍA UN PUNTO MUY DRÁSTICO Y DE MUCHA INCERTIDUMBRE, ACEPTAR ESTE TIPO DE SITUACIÓN RESPECTO A LA CREDENCIAL 03.

EL CUARTO PUNTO QUE TENEMOS ES EL DE AUDITORÍA A MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN (PÁGINA 16, PUNTO 8). EN LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO COMENTÁBAMOS QUE SE DETECTARON CASOS QUE PUEDEN DEMOSTRAR QUE SE TRATA DE TRÁMITES QUE NO CUMPLIERON CON LA NORMA, Y, EN ESE SENTIDO, NO DEBERÍAN HABERSE DADO DE ALTA Y, POR TANTO, ESTÁN REPRESENTANDO UNA INCONSISTENCIA IMPORTANTE DENTRO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL.

POR EJEMPLO, LA INCONSISTENCIA 2), DE MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN, SON 3 MIL 685 QUE DICE QUE ESOS “DOCUMENTOS QUE NO DEBEN DIGITALIZARSE POR NO ESTAR EN EL CATÁLOGO”; SE SUPONE QUE SI SE PRESENTARON Y NO ESTÁN EN EL CATÁLOGO Y SE DIGITALIZARON, LOS TRÁMITES QUE SE HICIERON CON ESOS DOCUMENTOS PODRÍAN NO SER VÁLIDOS.

EL 4), “MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN SIN INFORMACIÓN EN LA IMAGEN”; EL PUNTO 5, SON 12 MIL 113, QUE SON “MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN NO VIGENTES A LA FECHA DEL TRÁMITE”; SIMPLE Y SENCILLAMENTE TENÍA QUE SER VIGENTE PARA QUE SE PUDIERA HABER DADO DE ALTA ESTE TRÁMITE. TENEMOS EN EL 8), “DOCUMENTOS QUE NO DEBEN DIGITALIZARSE POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS”, SON 2 MIL 347.

SI TOMAMOS ESTOS NÚMEROS DE ESTAS SITUACIONES QUE PUEDEN REPRESENTAR CASOS DE DOCUMENTACIÓN IMPROPIA, INADECUADA, FUERA DE LA NORMA Y REGISTROS QUE DEBERÍAN REVISARSE, TAL VEZ ESTARÍAMOS HABLANDO DE 18 MIL 700, DE 1 MILLÓN 103 DOCUMENTOS, Y DE 1.7 POR CIENTO.

PERO SI HABLAMOS DE LOS TRÁMITES Y LE APLICAMOS ESTE PORCENTAJE, A LO MEJOR ESTAMOS HABLANDO DE UN 4.7 POR CIENTO DE LOS TRÁMITES. SERÍA UN PORCENTAJE REALMENTE RELEVANTE. ESTO NOS LLEVA A LA CONCLUSIÓN DE QUE EXISTEN OPERACIONES EN LOS MÓDULOS QUE NO ESTÁN RESPONDIENDO A LA NORMATIVIDAD EN UN PORCENTAJE QUE EN ESTE CASO PUDIERA VARIAR 1.7 A 4.7.

POR ESO, ESTAMOS SOLICITANDO LA REVISIÓN DE ESTOS DATOS Y SU UBICACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE DISTINGUIR SI SE TRATA DE UNA INCONSISTENCIA RELEVANTE EN EL PADRÓN ELECTORAL; QUE ADEMÁS, REQUERIRÍA QUE SE TOMARA UNA MEDIDA AL RESPECTO PORQUE –NO CREO QUE SEA LO ADECUADO INSTITUCIONALMENTE HABLANDO–, QUE SE HAYAN DADO DE ALTA UNA SERIE DE REGISTROS SIN CONTAR CON LA NORMATIVIDAD ADECUADA Y, POR TANTO, NO DEBERÍAN ESTAR PRESENTES EN LA LISTA NOMINAL.

ME REFERIRÉ AL ÚLTIMO PUNTO, SOBRE LOS INTENTOS DE AFECTAR AL PADRÓN ELECTORAL CON DATOS FALSOS, MISMOS QUE SE DETECTARON VÍA DUPLICADOS. ESTAMOS HABLANDO TAL VEZ DEL 0.1 POR CIENTO DE INTENTOS DE AFECTAR AL PADRÓN ELECTORAL CON DATOS FALSOS.

DEJARÍA ESTAS INQUIETUDES QUE SE DERIVAN DE LA LECTURA DE ESTE INFORME PARA, EN UNA SIGUIENTE INTERVENCIÓN, TRATAR DE PROPONER ALGÚN TIPO DE INFORMACIÓN O RESPUESTA A ESTOS CUESTIONAMIENTOS.

**LIC. FRANCISCO MANCILLA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-** EN RELACIÓN CON ESTE PUNTO, QUISIERA DESTACAR ALGUNOS ASUNTOS RELATIVOS A LA INTEGRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.

EL PRIMERO ES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES: HAY DOS COMPROMISOS, EL C1 Y EL C2, COMPROMETIDOS PARA EL DÍA DE MAÑANA. UNO CORRESPONDE A LA RENOVACIÓN DE LA CREDENCIAL 03 Y EL OTRO A UNA LISTA DE MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA QUE PRIORITARIAMENTE REQUIEREN UNA MEJORÍA EN SUS CONDICIONES OPERATIVAS; PARA SOLICITAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS FECHAS, AUNQUE NOS HUBIERA GUSTADO TENER LA INFORMACIÓN PARA ESTE MOMENTO.

EL SIGUIENTE PUNTO ES EN RELACIÓN CON LAS METAS ALCANZADAS TANTO ANUAL PARA 2011, COMO PARA CAI 2011-2012. ADVERTIMOS QUE SON ALTOS LOS REPORTE DE AVANCE: ANUAL, 92.4 Y PARA CAI, 127.2 POR CIENTO; ESTOS NÚMEROS REALMENTE SON FAVORABLES, ASÍ LO CONSIDERAMOS; PERO TAMBIÉN AMERITAN, UNA OPORTUNA EVALUACIÓN Y REFLEXIÓN, DADO QUE FINALMENTE NOS VAN A LLEVAR A DETERMINAR LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.

SOBRE ESTOS DOS PUNTOS PEDIRÍAMOS CONOCER MÁS A PROFUNDIDAD UNA EVALUACIÓN DE USTEDES SOBRE ESTOS NÚMEROS.

ADEMÁS, RESPECTO A LA RENOVACIÓN DE LA CREDENCIAL 03, NOS SEÑALAN EL NÚMERO DE TRÁMITES REALIZADOS EN EL AÑO, MÁS DE 2 MILLONES 300 MIL, Y EN LA NOTIFICACIÓN UN CUMPLIMIENTO DE METAS ES DE 86.76. LO IMPORTANTE ES TENER UNA CIFRA DE CUÁL SERÁ EL UNIVERSO DE CREDENCIALES QUE NO SERÁN RENOVADAS A ESTE PROGRAMA 03 Y QUE DEFINITIVAMENTE IMPACTAN EL PADRÓN ELECTORAL.

EL ÚLTIMO PUNTO ES EL REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA. NOS PRESENTARON UN INFORME EN EL GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL, PERO DESEAMOS HACER UNA EVALUACIÓN DE MANERA MUY GENERAL.

SOBRE TODO –LO HEMOS SEÑALADO– SOBRE EL INFORME DEL IMPACTO QUE ESTOS, POR LA IRREGULARIDAD EN LAS ADQUISICIONES Y EN LA PUESTA EN OPERACIÓN DE DISTINTOS PROGRAMAS, HAN OCASIONADO A LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES EN GENERAL.

SE REFIEREN A CUATRO ASPECTOS EN EL INFORME: 1) EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS, NOS SEÑALAN QUE YA EXISTE FALLA EN LA LICITACIÓN, PERO LO IMPORTANTE ES SABER CUÁNDO SE ENTREGARÁN LOS EQUIPOS, SUPONEMOS QUE VAN EN ESTA FASE; 2) LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE ALTO RENDIMIENTO, TAMBIÉN SE SEÑALA QUE YA ESTÁ INSTALADA, POR LO QUE REQUERIMOS UN INFORME SOBRE LA OPERACIÓN, CÓMO ESTÁ IMPACTANDO ESTO; 3) EL TRANSPORTE DE DATOS, SE INFORMA QUE HOY SE ENCUENTRA EN INVESTIGACIÓN DE MERCADO; ESTO YA TIENE BASTANTE TIEMPO Y NO HAY AVANCE, LA INVESTIGACIÓN ES EXTENSA, ADEMÁS DE QUE EN TODOS LOS CASOS ES PRESUPUESTO DEL AÑO PASADO Y QUISIÉRAMOS VER QUÉ PASÓ CON ESTO, SOBRE TODO SU IMPACTO EN LOS PROGRAMAS SUSTANCIALES; Y, POR ÚLTIMO 4), LA SOLUCIÓN MULTIBIOMÉTRICA, SE NOS INFORMÓ –EN EL GRUPO DE TRABAJO QUE MENCIONÉ– QUE ESTE

PROCEDIMIENTO SE CANCELÓ; SIN EMBARGO, NO SE NOS HA DADO LA INFORMACIÓN SUSTANTIVA SOBRE ESTA CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD QUE REGULA ESTOS PROCEDIMIENTOS. LO QUE NOS LLAMA LA ATENCIÓN ES QUE SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE TENÍAMOS DE INICIO FALTAN UNOS CUANTOS DÍAS PARA CONCLUIR EL SERVICIO CON LA EMPRESA QUE NOS HA VENIDO PROPORCIONANDO EL SERVICIO.

EN ESTE CASO, LO QUE PREOCUPA ES QUÉ CONTINUIDAD SE LE VA A DAR A ESTE SERVICIO. USTEDES LO TIENEN YA VISTO O DEFINIDO, PERO POR SU IMPORTANCIA ES RELEVANTE QUE LO CONOZCAMOS DE MANERA INTEGRAL, A LA BREVEDAD.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SE ACABA DE INCORPORAR HACE UN MINUTO O DOS EL MAESTRO EDUARDO RAMÍREZ, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PIDE LA PALABRA Y TAMBIÉN SE ACABA DE INCORPORAR HÉCTOR MORENO DEL INEGI.

**MTRO. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.-** RESPECTO AL PRIMER PUNTO DE LA CAMPAÑA INTENSA, QUISIERA PEDIR UN ESTUDIO –UN POCO MÁS ELABORADO– DE LO QUE SOLICITÉ EN EL GRUPO DE TRABAJO.

ME INTERESARÍA SABER DE VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO DE LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL PROGRAMA, QUISIERA SABER CUÁNTOS SE HICIERON; O SEA, CUÁNTOS CIUDADANOS SE ATENDIERON POR CADA UNO DE LOS MÓDULOS Y POR CADA ESTACIÓN DE LOS MÓDULOS ESOS DÍAS. SABER, DEL ÚLTIMO DÍA, CUÁNTOS SE MANDARON A LOS OTROS DÍAS, CUÁNTOS ATENDIERON Y CUÁNTOS SE MANDARON, PERO POR MÓDULO. OBVIAMENTE, LO QUE QUIERO VER ES RENDIMIENTOS DE LOS MÓDULOS.

OTRA COSA: EN EL PUNTO DE AUDITORÍA QUE SE HIZO EN EL PUNTO 8, NO CABE DUDA QUE AHÍ HAY ALGUNOS ERRORES EN EL ASUNTO DE LA CAPTURA. ME GUSTARÍA SABER QUÉ CONSECUENCIAS TIENEN LOS ERRORES; O SEA, OCURREN LOS ERRORES Y YA NADIE HIZO NADA, NADIE DIJO NADA, LE DAMOS CARPETAZO, LE DECIMOS “BUENO, PUES BUSQUEMOS AL CIUDADANO”.

SIENTO QUE HAY ERRORES DENTRO DE LOS OCHO QUE ESTÁN CLASIFICADOS, QUE ESTABAN MUY CLAROS QUE NO PODÍAN HACERSE. NO PODEMOS PERMITIRNOS ESE TIPO DE PROBLEMAS. VALDRÍA LA PENA NO SÓLO ESO, SINO EVALUAR DÓNDE ESTÁ EL PROBLEMA, DÓNDE ESTÁN LOS RESPONSABLES Y VER QUÉ SE HACE, PORQUE NO DEBEMOS DEJARLO PASAR.

EN EL ASUNTO DE LA CREDENCIAL 03, QUISIERA SABER AL FINAL CUÁNTAS 03 TENEMOS, PORQUE LA INFORMACIÓN QUE NOS DAN ES HASTA EL 31, SIENDO QUE – COMO HEMOS VISTO– HAY UNA INTENSIDAD DE LOS PRIMEROS 15 DÍAS DE ENERO IMPRESIONANTE. SABER AL FINAL EN QUÉ PARÓ, ES IMPORTANTE ESTE DATO, PORQUE LA PRENSA HA ESTADO MOLESTANDO. NECESITAMOS SABER CUÁNTOS AL FINAL QUEDARON.



**LIC. ANÍBAL PERALTA GALICIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** EN RELACIÓN CON EL INFORME, DOS COSAS:

EN PRIMER LUGAR, ME UNO A LA PETICIÓN DE CONOCER LAS CIFRAS FINALES DE LA CAI, HASTA AHORITA TENEMOS CIFRAS PRELIMINARES, ENTENDEMOS QUE TENÍA QUE CONSOLIDARSE LA INFORMACIÓN Y POR ESO NO HA SIDO POSIBLE TENERLA, PERO QUE NOS PUDIERAN INFORMAR PARA CUÁNDO TENEMOS CIFRAS DEFINITIVAS TANTO DE PADRÓN ELECTORAL COMO DE LISTA NOMINAL.

Y DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE SE NOS PROPORCIONE, TAMBIÉN SUMARNOS AL ASUNTO DE LA CREDENCIAL 03, SE HABLA DE 4 MILLONES 900 MIL, PERO A LA HORA QUE VAMOS CON LAS CIFRAS PARCIALES QUE NOS HAN DADO, DE NOVIEMBRE DEL 2010 A DICIEMBRE 2011 Y LA VERDAD NO SABEMOS EXACTAMENTE CUÁL ES LA CIFRA Y NOS GUSTARÍA TAMBIÉN FUERA DETALLADA POR ESTADO Y POR DISTRITO.

ME SUMARÍA A LA PETICIÓN DE ESTA INFORMACIÓN –UNA MÁS– LAS CREDENCIALES 09, QUE BAJA NUESTRO SIGUIENTE PROBLEMA, Y DE ÉSTAS QUE SE PRECISARA CUÁLES SON LAS 09 QUE SE ESTÁ REPORTANDO. SE ACUERDAN QUE VIMOS QUE HAY COMO 4 MODELOS CON TERMINACIÓN 09 Y SÓLO ES UNA DE ELLAS LA QUE REALMENTE PIERDE VIGENCIA O DEBERÁ PERDER VIGENCIA.

NO ES PARA AHORITA LA RESPUESTA, POR SUPUESTO, CÓMO VAMOS A ATACARLO FRENTE AL ELECTOR PARA ACLARARLE CUÁL ES LA CREDENCIAL QUE PIERDE VIGENCIA DE LOS CUATRO MODELOS 09 QUE HAY.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** NADA MÁS PARA TERMINAR LOS COMENTARIOS.

LO ÚLTIMO QUE COMENTÁBAMOS ESTÁ VINCULADO CON LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA DE BIOMÉTRICOS EN LOS PROCESOS, BÁSICAMENTE DE DEPURACIÓN PREVENTIVA. DE ESTA APLICACIÓN VEÍAMOS QUE FUERON DEFINIDOS 57 MIL 356 CASOS PARA SER TRATADOS COMO POSIBLES DATOS PERSONALES IRREGULARES, DE LOS CUALES HUBO 1 MIL 475 BAJAS.

ESTAS 1 MIL 475 BAJAS SON, INDUDABLEMENTE, CASOS EN DONDE YA SE DEFINIÓ QUE SE PRESENTARON DATOS IRREGULARES. POR ESO, DECÍAMOS QUE HAY UN INTENTO DE AFECTAR AL PADRÓN ELECTORAL CON DATOS FALSOS, POR LO MENOS EN ESTOS 1 MIL 475 CASOS; QUEDAN TODAVÍA PENDIENTES DE ANÁLISIS 9 MIL 588 Y SE RECHAZARON, PERO SIN DARLOS DE BAJA, 3 MIL 455 CASOS.

ESTA PRODUCTIVIDAD DE LOS BIOMÉTRICOS, NO SÓLO SOLICITAR LA INFORMACIÓN DE LOS QUE ESTÁN EN PROCESO DE ANÁLISIS PARA QUE SE TERMINEN Y VEAMOS REALMENTE CUÁNTOS INTENTOS SE HICIERON, ESTO NOS ESTÁ INDICANDO QUE EFECTIVAMENTE LA DEPURACIÓN PREVENTIVA, LA BÚSQUEDA DE DATOS BIOMÉTRICOS ES UN PROCEDIMIENTO ATINADO. DE HECHO, HEMOS ESTADO

PROPONIENDO EN LOS GRUPOS DE TRABAJO CORRESPONDIENTES EL QUE SE HAGAN GRUPOS DE INTERÉS, DE ENTRE LOS CUALES SE HAGA PRECISAMENTE UNA REVISIÓN DE BIOMÉTRICOS.

TENGO ENTENDIDO QUE EL GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL O DE VERIFICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL VA A ESTABLECER UNA POSIBILIDAD DE QUE LOS PARTIDOS –DE CUALQUIER OTRA FUENTE– SE PUEDAN INCORPORAR GRUPOS QUE SEAN ATACADOS O QUE SEAN TRATADOS CON LOS DATOS BIOMÉTRICOS CON LA IDEA DE VER SI EFECTIVAMENTE SE DETECTAN LOS IRREGULARES (DATOS DE DOMICILIOS, DE PERSONAS), DATOS PERSONALES IRREGULARES.

Y ESO NOS PARECE INTERESANTE, PORQUE SI TUVIÉRAMOS EN ESTOS MOMENTOS LA POSIBILIDAD DE HACER UNA VERIFICACIÓN N:N DE LOS BIOMÉTRICOS, PORQUE TUVIÉRAMOS LA TECNOLOGÍA, INDUDABLEMENTE NOS IBA DAR UNA MAYOR Y MEJOR DEPURACIÓN.

CREEMOS QUE DESPUÉS DE LOS AÑOS QUE TIENE EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TRABAJANDO CON DATOS BIOMÉTRICOS Y QUE A ESTAS ALTURAS SE TIENEN MÁS DE 75 MILLONES YA DE HUELLAS DIGITALES, SE TENÍA UNA BUENA Y UNA GRAN OPORTUNIDAD DE HACER UNA REVISIÓN N:N, QUE SE HIZO HACE ALGUNOS AÑOS Y QUE NO TUVO LA CONTUNDENCIA QUE NOSOTROS HUBIÉRAMOS QUERIDO Y QUE NOS AYUDARÍA MUCHO, EN ESTOS MOMENTOS PREVIOS, A LA DEFINICIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y QUE ADEMÁS LO DEPURARÍA POR SÍ MISMO.

SIN EMBARGO, TENEMOS QUE AJUSTARNOS A LAS CAPACIDADES ACTUALES Y EN FUNCIÓN DE LAS CAPACIDADES ACTUALES SE NOS VA A PRESENTAR UN PROGRAMA EN EL CUAL SE VA A DISPONER DE TIEMPOS Y DE CAPACIDADES PARA PODER HACER ESTAS BÚSQUEDAS N:N. PERO NO CABE DUDA QUE SÍ EXISTEN, Y HAN EXISTIDO, INTENTOS POR AFECTAR AL PADRÓN ELECTORAL CON DATOS FALSOS.

Y EL ÚLTIMO PUNTO QUE TENÍAMOS ES EL QUE TIENE QUE VER CON LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA NACIONALES; SI REVISAMOS LA INFORMACIÓN EN LA PÁGINA 32, VEMOS QUE LA “ENTIDAD DE ORIGEN” DE LOS TRÁMITES SE LLEVÓ PRÁCTICAMENTE EL 99.7 POR CIENTO DE LOS TRÁMITES Y QUE “DE OTRA ENTIDAD” FUE EL 0.3 POR CIENTO.

TAL VEZ AQUÍ VALDRÍA LA PENA EL CONOCER CUÁLES PUDIERAN HABER SIDO LAS CAUSAS POR LAS CUALES ESTOS MÓDULOS NO TUVIERON LA EFICIENCIA QUE HUBIÉRAMOS QUERIDO EN CUANTO A LA ATENCIÓN DE CIUDADANOS DE OTRA ENTIDAD.

NO VAMOS A CALIFICAR EN ESTOS MOMENTOS ESTE RESULTADO, SINO SIMPLE Y SENCILLAMENTE BUSCAREMOS CUÁLES PUEDAN HABER SIDO LOS MOTIVOS QUE CONTRIBUYERON A QUE ESTE PORCENTAJE FUERA REALMENTE MÍNIMO, QUE NO SE APROVECHÓ DURANTE ESTE PROCESO DE LA CAI, –BUENO, NO FUE DE LA CAI, FUE UN

POCO MENOS DE LA CAI- ESTA CAPACIDAD QUE SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN PARA QUE LOS QUE TUVIERAN OPORTUNIDAD DE REGISTRARSE DE OTRAS ENTIDADES, LO PUDIERAN HABER HECHO.

CON ESTO, NOSOTROS TERMINARÍAMOS NUESTROS COMENTARIOS CON RESPECTO AL INFORME PRESENTADO.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** HEMOS TOMADO NOTA DE TODAS SUS PETICIONES, AL FINAL DE LA REUNIÓN LAS LEEREMOS PARA ESTAR SEGUROS DE QUE APUNTAMOS BIEN; Y CONFORME VAYAMOS CERRANDO LOS PROCESOS Y LAS ACTIVIDADES, VAMOS A INFORMAR POR ESCRITO DE CADA UNA DE ESTAS REPUESTAS, EVIDENTEMENTE CON COPIA A TODOS LOS DEMÁS PARA QUE LO CONOZCAN.

Y SI CONSIDERAN NECESARIO, TRATARLO EN UNA SIGUIENTE REUNIÓN DE LA COMISIÓN, HÁGANOSLO SABER PARA TRATAR ESOS PUNTOS. SON BUENAS PREGUNTAS TODAS Y VAMOS A TRABAJARLAS CON GUSTO.

**LIC. ANÍBAL PERALTA GALICIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO, Y COMO EXACTAMENTE NO SÉ DÓNDE ABORDAR EL TEMA, QUERÍA RECORDAR QUE HICIMOS UN COMENTARIO EN LA MESA ESTA PERO INFORMAL – FUERA DE SESIÓN- SOBRE LA CONVENIENCIA DE ANALIZAR LA VIABILIDAD, EL PRESUPUESTO, LA TEMPORALIDAD DE APLICAR LA TÉCNICA CENSAL TOTAL PARA EFECTO DE PODER SOPESTAR QUÉ TAN CARO NOS RESULTA UNA ACCIÓN DE ESTA NATURALEZA QUE SERÍA UN CORRECTIVO TOTAL, OTRA VEZ MOMENTÁNEO, PERO PARA UNA VIGENCIA DE 10 AÑOS, COMPARADO CON LO QUE VENIMOS GASTANDO ANUALMENTE EN ESTAR CORRIENDO LAS CONSECUENCIAS DE TENER UN PADRÓN YA DE 20 AÑOS.

LO HABÍAMOS COMENTADO CON USTED EN UNA REUNIÓN INFORMAL, TAMBIÉN LO HICIMOS CON EL CONSEJERO MARCO ANTONIO BAÑOS, EN UN GRUPO DEL PADRÓN ELECTORAL, TAMBIÉN DE MANERA INFORMAL, Y YO QUISIERA SABER SI TENEMOS POSIBILIDAD, DOCTOR, DE TENER ALGO EN ESTE SENTIDO Y EN QUÉ TIEMPO.

SÉ QUE NO ES ALGO QUE ESTÉ PROGRAMÁTICAMENTE PREVISTO, QUE SACARÍA DE SUS ACTIVIDADES NORMALES AL PERSONAL QUE ESTÁ CON UNAS CARGAS FIJAS, PERO SÍ NOS SERVIRÍA DE INDICADOR PARA UNA TOMA DE DECISIONES FUTURA.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** EFECTIVAMENTE, TENEMOS ESO EN LA LISTA DE TRABAJOS QUE HAY QUE HACER ESTE AÑO Y LO VAMOS A INCORPORAR COMO UNA PETICIÓN DE USTED PARA QUE QUEDE POR ESCRITO Y LO CUMPLAMOS EN SU MOMENTO.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** ¿PUEDO HACERLE UNA PREGUNTA?

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SÍ, SI ÉL QUIERE.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** LA PREGUNTA SERÍA SI LA PROPUESTA DE LA APLICACIÓN EN LA TÉCNICA CENSAL TOTAL QUE DEPURARÍA EL PADRÓN ELECTORAL, RESPONDE A UNA SITUACIÓN DE DETERIORO ALTO DEL ACTUAL.

**LIC. ANÍBAL PERALTA GALICIA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-** EL ANÁLISIS QUE COMENTAMOS EN AQUELLA OCASIÓN, TIENE QUE VER CON QUE EN 1991, QUE DISEÑAMOS, QUE SE TOMÓ LA DECISIÓN EN LA VIEJA COMISIÓN FEDERAL ELECTORAL PARA INTEGRAR UN PADRÓN ELECTORAL A PARTIR DE CERO Y QUE SE INICIÓ CON LA APLICACIÓN DE LA TÉCNICA CENSAL TOTAL, SE TENÍA PREVISTO QUE DURARA 10 AÑOS.

ESTO, PORQUE EN LA LEGISLACIÓN DE ESA FECHA SE PREVEÍA EL NACIMIENTO DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD CIUDADANA.

SIN EMBARGO, ES UN TEMA QUE COMENTAMOS, HASTA LA FECHA NO SE HA DECIDIDO, NO SE CREA EL REGISTRO NACIONAL DE CIUDADANOS Y SÍ YA EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CON SU INSTRUMENTO, LA CREDENCIAL PARA VOTAR, LLEVA 20 AÑOS DE VIGENCIA. NO ES PRECISAMENTE QUE ESTÉ MAL, LO QUE QUEREMOS TENER ES UN PARÁMETRO DE COMPARACIÓN, ES SABER SI NOS SALE MÁS BARATO VOLVER A APLICARLA AHORA, BARRER TODO, HACER UN CENSO NACIONAL PARA UBICAR A LOS CIUDADANOS MEXICANOS Y CREDENCIALIZARLOS, O SEGUIR EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CAI Y DE CAP, DEL REZAGO DE LA "03" AL RATO EL REZAGO DE LA "09".

¿QUÉ NOS SALE MÁS CARO? EN PRINCIPIO, POR SUPUESTO QUE ES MÁS CARO APLICAR LA TÉCNICA CENSAL TOTAL; PERO EN EL DECANTAR DEL TIEMPO, Y YO TAMBIÉN CREO QUE EL HABER DADO A LA CREDENCIAL UNA VIGENCIA DE 10 AÑOS, FUE UN TANTO ARBITRARIO, PORQUE LOS PROCESOS ELECTORALES EN MÉXICO SE DAN CADA TRES AÑOS.

LA VIGENCIA DEBIÓ HABER SIDO EN MÚLTIPLOS DE TRES AÑOS. HASTA DIRÍA COMO REFERENCIA LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL, SEIS AÑOS O 12 AÑOS. PERO TIENE QUE VER CON ESO, NO ES QUE YO ESTÉ CUESTIONANDO LA CALIDAD DEL PADRÓN.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** ESTE TEMA ES –DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA– RELEVANTE. CREO QUE SE HAN TOMADO ALGUNAS MEDIDAS DENTRO DE ESTOS AÑOS DE VIGENCIA DE ESTE PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL, QUE HAN IDO ORIENTADAS PRECISAMENTE A DEFINIR LAS CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES DE ACTUALIZACIÓN QUE PUEDA TENER ESTE PADRÓN.

UNA DE ELLAS FUE LA INCORPORACIÓN DE LA CURP A LOS REGISTROS, QUE TENGO

ENTENDIDO QUE EN ESTOS MOMENTOS ES DEL ORDEN DEL 70 Y TANTOS POR CIENTO. NOS DA UNA MEDIDA, QUE POR LO MENOS ESE NÚMERO DE CIUDADANOS TIENE UN ACTA DE NACIMIENTO Y UNA CURP REGISTRADA DENTRO DE LA BASE DE DATOS DEL PADRÓN ELECTORAL.

ESE DATO NOS ESTÁ IMPLICANDO QUE ES POSIBLE TENER UN ALTO NÚMERO –SI ALTO NÚMERO ES MÁS ARRIBA DE LAS DOS TERCERAS PARTES– DE CIUDADANOS YA CON ESE NIVEL DE COMPROBABILIDAD DE ALGUNOS DE SUS PROPIOS DATOS DE NACIMIENTO.

LA OTRA POSIBILIDAD QUE SE TIENE ES QUE EN EL CENSO DEL 2010 POR PARTE DEL INEGI, SE LEVANTÓ TAMBIÉN UNA INFORMACIÓN NOMINATIVA, QUE PUDIERA EN SU MOMENTO, ESA BASE DE DATOS TAMBIÉN SERVIR DE COMPARACIÓN CON RESPECTO A LA LISTA DEL PADRÓN ELECTORAL.

ESTOS ELEMENTOS SON PARTE DE LO QUE EN SU MOMENTO SE TENDRÍA QUE CONSIDERAR PARA EVALUAR. ¿CUÁL SERÍA EL ALCANCE?, ¿CUÁL SERÍA LA FORMA Y EL ESQUEMA DE TRABAJO DE LA APLICACIÓN DE UNA TÉCNICA CENSAL? QUE NO POR SER TOTAL IMPLICARÍA QUE SE TUVIERAN QUE REVISAR TODOS LOS REGISTROS.

ME ADELANTO UN POCO, A RESERVA DE QUE EN SU MOMENTO PODAMOS TOCAR ESTE TEMA CON MAYOR PROFUNDIDAD, PERO POR EL MOMENTO, CREO QUE VALDRÍA LA PENA TOMAR EN CONSIDERACIÓN ALGUNOS DE ESTOS ASPECTOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO CON RESPECTO A LA SITUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL.

### **3. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

- **GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTAPE) / GRUPO DE TRABAJO MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (GTMGE) / GRUPO DE TRABAJO VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL (GTVDP) / GRUPO DE TRABAJO MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA (GTMAC) / GRUPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL (GTCVC) / GRUPO DE TRABAJO VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO (GTVME)**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.

¿ALGUNA OBSERVACIÓN?

SI NO ES ASÍ, LE PIDO AL SECRETARIO CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE LA SESIÓN.

### **4. PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL**

**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE FEBRERO DE 2012**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO.

¿ALGUNA OBSERVACIÓN?

SI NO ES ASÍ, LE PIDO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO CORRESPONDIENTE.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** CLARO QUE SÍ, SEÑOR PRESIDENTE.

PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO SI APRUEBAN EL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE FEBRERO DEL 2012.

LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LES ROGARÍA LEVANTAR LA MANO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD (PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC, PNA Y PRESIDENCIA).

**ACUERDO 1-263:30/01/2012**

**ACUERDO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR EL QUE SE APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE FEBRERO DE 2012.**

**ANTECEDENTES**

1. EL 13 DE DICIEMBRE DE 2010, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REFORMÓ EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A FIN DE INCLUIR EN EL MISMO, LA INTEGRACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA CREACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.
2. EL 8 DE MARZO DE 2011, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL

NUEVO REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL PREVÉ LA FACULTAD DE ESTA COMISIÓN DE APROBAR LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DE ESTE ÓRGANO DE VIGILANCIA.

### **CONSIDERANDO**

1. QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CONTARÁ EN SU ESTRUCTURA CON ÓRGANOS DE VIGILANCIA DEL PADRÓN ELECTORAL, LOS CUALES SE INTEGRARÁN MAYORITARIAMENTE POR REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
2. QUE DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 2 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, PARA COADYUVAR EN LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL SE INTEGRARÁ LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE PRESIDIRÁ EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES.
3. QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 201, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 71 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ESTA COMISIÓN SE INTEGRA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL CUAL FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DE LA MISMA, Y EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES SERÁ SUSTITUIDO POR EL SECRETARIO DE DICHA COMISIÓN; POR UN REPRESENTANTE PROPIETARIO O UN SUPLENTE POR CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES; UN SECRETARIO DESIGNADO POR SU PRESIDENTE, ENTRE LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL CON FUNCIONES EN EL ÁREA REGISTRAL, Y UN REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA.
4. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 202, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO COMICIAL FEDERAL, LAS COMISIONES DE VIGILANCIA TIENEN LA ATRIBUCIÓN DE: VIGILAR QUE LA INSCRIPCIÓN DE LOS CIUDADANOS EN EL PADRÓN ELECTORAL Y EN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, ASÍ COMO SU ACTUALIZACIÓN, SE LLEVEN A CABO EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE REFERENCIA; VIGILAR QUE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR SE ENTREGUEN OPORTUNAMENTE A LOS CIUDADANOS; RECIBIR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LAS OBSERVACIONES QUE

FORMULEN A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES; COADYUVAR EN LA CAMPAÑA ANUAL DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL Y LAS DEMÁS QUE CONFIERE EL CITADO CÓDIGO.

5. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128, PÁRRAFO 1, INCISOS D) Y F) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES TIENE, ENTRE OTRAS ATRIBUCIONES, LA DE FORMAR, REVISAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN ELECTORAL CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL TÍTULO PRIMERO DEL LIBRO CUARTO DEL MISMO CÓDIGO.
6. QUE EL ARTÍCULO 73, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL INDICA QUE ESTA COMISIÓN ES EL ÓRGANO ENCARGADO DE COADYUVAR CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y VIGILAR LOS TRABAJOS RELATIVOS AL PADRÓN ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESE REGLAMENTO Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
7. QUE EL PÁRRAFO 3 FRACCIONES I, II Y IV DEL ARTÍCULO CITADO EN EL PÁRRAFO QUE PRECEDE, PREVÉ QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONTARÁ, PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, CON GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES Y A PROPUESTA DE SU PRESIDENTE, PODRÁN CREAR GRUPOS DE TRABAJO TEMPORALES. EL OBJETO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SERÁ PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA TOMA DE SUS ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

I. CADA GRUPO DE TRABAJO PERMANENTE O TEMPORAL SE INTEGRARÁ POR:

- a) UN COORDINADOR DE GRUPO DESIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO, PREFERENTEMENTE EL TITULAR DEL ÁREA, Y EN EL CASO DE LAS ÁREAS QUE NO CUENTAN CON NIVEL DE COORDINADOR, EL NIVEL MÍNIMO SERÁ DE SUBDIRECTOR, QUIEN COORDINARÁ Y CONVOCARÁ A LAS REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO CONCERTARÁ LAS ACCIONES QUE SERÁN RESUELTAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA;
- b) UN REPRESENTANTE PROPIETARIO Y UN SUPLENTE DE CADA PARTIDO POLÍTICO, POR CADA GRUPO DE TRABAJO, ACREDITADO POR EL REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUIEN DEBERÁ CONTAR PREFERENTEMENTE CON EXPERIENCIA Y CALIFICACIÓN TÉCNICA EN LA MATERIA REGISTRAL; Y
- c) UN SECRETARIO DESIGNADO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, DENTRO DEL PERSONAL ADSCRITO A SU ÁREA;

II. LOS GRUPOS DE TRABAJO PERMANENTES SERÁN:



- a) ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;
- b) MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL;
- c) VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL;
- d) MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, Y
- e) SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.

IV. PARA SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, DEBERÁ ATENDERSE LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LAS BASES SIGUIENTES:

- a) DEBERÁN REUNIRSE CADA QUINCE DÍAS A CONVOCATORIA DEL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO, Y DE MANERA EXCEPCIONAL A CONVOCATORIA DEL DIRECTOR EJECUTIVO;
  - b) EL ORDEN DEL DÍA SERÁ PROPUESTO POR EL COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO; LOS INTEGRANTES PODRÁN SOLICITAR LA INCLUSIÓN DE PUNTOS ADICIONALES, Y
  - c) LOS PRODUCTOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO SE TURNARÁN A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA PARA LA TOMA DE ACUERDOS DEFINITIVOS O RESOLUTIVOS, INCLUYENDO LAS POSTURAS DE LOS INTEGRANTES.
8. QUE MEDIANTE ACUERDO 1-255: 26/05/2011 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2011, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, APROBÓ LA CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TEMPORAL DENOMINADO “VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO”, PARA QUE LE PROPORCIONE ELEMENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS RELACIONADOS CON LAS TAREAS EN ESTE RUBRO, EN DICHO ACUERDO SE ESPECIFICA QUE ESTE GRUPO DE TRABAJO TENDRÁ UNA DURACIÓN DEFINIDA, QUE COMENZARÁ A PARTIR DE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE JUNIO DEL 2011, Y CONCLUIRÁ AL DÍA SIGUIENTE DE QUE SE CONCLUYA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011-2012.
9. QUE EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTIPULAN QUE ESTA COMISIÓN PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTARÁ GRUPOS CONFORME LO ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERIOR Y EL TÍTULO QUINTO DE ESTE REGLAMENTO. LOS GRUPOS TENDRÁN COMO FINALIDAD PROPORCIONAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA LOS ELEMENTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA EL

EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO Y/O PROYECTOS DE ACUERDO.

- 10.** QUE SEGÚN LO PREVÉ EL ARTÍCULO 24, PÁRRAFO 4 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTA COMISIÓN PODRÁ SOLICITAR EN TODO MOMENTO A LOS GRUPOS DE TRABAJO, EL ANÁLISIS DE LOS ASUNTOS Y TEMAS QUE CONSIDERE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA.
- 11.** QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO EN COMENTO, ESTA COMISIÓN NACIONAL DETERMINARÁ EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LOS GRUPOS PERMANENTES, ASÍ COMO LA AGENDA TEMÁTICA MENSUAL.
- 12.** QUE BAJO ESA PERSPECTIVA Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, RESULTA NECESARIO QUE ESTA COMISIÓN, APRUEBE LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE FEBRERO DE 2012.
- 13.** QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 20, PÁRRAFO 1 Y 3 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CITADO, ESTA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA CONSIDERA CONVENIENTE QUE EL PRESIDENTE INSTRUYA AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA A EFECTO DE QUE PROVEA LO NECESARIO PARA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA PUBLICADO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.
- 14.** QUE EN RAZÓN DE QUE LA AGENDA TEMÁTICA DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, SE CONSTITUYE COMO UNA DETERMINACIÓN FORMAL DE LOS ASUNTOS QUE SE DEBEN TRATAR EN LAS REUNIONES, ESTA AGENDA SÓLO PUEDE MODIFICARSE POR LA PROPIA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, QUE TIENE LA ATRIBUCIÓN REGLAMENTARIA PARA REALIZAR DICHOS CAMBIOS.

EN RAZÓN DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERACIONES EXPRESADAS, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 41, BASE V, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128, PÁRRAFO 1, INCISOS D) Y F) Y 2; 201, PÁRRAFO 1 Y 2 Y; 202, PÁRRAFO 1 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 71, PÁRRAFO 1; 73 PÁRRAFOS 1 Y 3, FRACCIONES I, II Y IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL

ELECTORAL; 20, PÁRRAFOS 1 Y 3; 24, PÁRRAFOS 2, 3 Y 4; 31, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 8 DE MARZO DE 2011, LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EMITE EL SIGUIENTE:

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES APRUEBA LA AGENDA TEMÁTICA PARA EL MES DE FEBRERO DE 2012, DE LOS GRUPOS DE TRABAJO, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE INSTRUMENTO:

- a) ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.
- b) MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL.
- c) VERIFICACIÓN Y DEPURACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL.
- d) MECANISMOS DE ATENCIÓN CIUDADANA.
- e) SEGUIMIENTO Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y DE LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN EN ENTIDADES CON PROCESO ELECTORAL LOCAL.
- f) VOTO DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

**SEGUNDO.** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN EL PORTAL DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA Y EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

***APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.***

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO, TIENE UNA INTERVENCIÓN, FLORENCIO GONZÁLEZ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.-** CREO QUE TANTO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES, SOBRE EL INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO COMO LA AGENDA TEMÁTICA, ESTAMOS VOTANDO A FAVOR PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE INTERACCIÓN CON ESTE MODELO DE TRABAJO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

SI BIEN ES CIERTO QUE NO HEMOS ESTADO DE ACUERDO Y A VECES INCONFORMES CON LA FORMA COMO SE HAN VENIDO LLEVANDO A CABO ESTOS INFORMES E INCLUSIVE ESTAS AGENDAS, VAMOS A SEGUIR TRABAJANDO EN ESTE ESQUEMA PORQUE ES EL ESQUEMA NORMATIVO QUE NOS PERMITE LA NORMATIVIDAD ACTUAL PARA TRABAJAR EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

A PESAR DE QUE NUESTRO PUNTO DE VISTA ES LA POCA EFECTIVIDAD QUE SE TIENE EN ESTA FORMA DE TRABAJO, EL TIEMPO EXCESIVO QUE SE TIENE EN LOS DISTINTOS GRUPOS DE TRABAJO PARA TRATAR LOS DISTINTOS TEMAS Y A VECES LA ESCASA UTILIDAD QUE LLEGAN A TENER EL MANEJO EN LOS GRUPOS DE TRABAJO, AUNQUE NO POR ESO NO SE HAN TRATADO COSAS IMPORTANTES EN ESTOS GRUPOS DE TRABAJO QUE HASTA AHORA PODEMOS OBSERVAR EN LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA.

## **5. ASUNTOS GENERALES**

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SEÑORAS Y SEÑORES REPRESENTANTES, LES PREGUNTO SI ALGUIEN DESEA AGENDAR ALGÚN ASUNTO GENERAL, PIDIÉNDOLE AL SECRETARIO REALICE EL REGISTRO CORRESPONDIENTE PARA SU DESAHOGO.

**C. OLIVIA MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** DENTRO DE ASUNTOS GENERALES, QUISIERA SOLICITAR UN INFORME PUNTUAL SOBRE EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL NUEVO MODELO INSTITUCIONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PORQUE LOS DATOS QUE TENEMOS ES QUE NO HA PODIDO CONSOLIDARSE Y ESTÁN PENDIENTES MUCHOS DE LOS ELEMENTOS QUE SON IMPORTANTES PARA EL TRABAJO QUE NO SOLAMENTE DEBERÁN DESEMPEÑAR COTIDIANA Y PERMANENTEMENTE LOS MÓDULOS, SINO TAMBIÉN LAS VOCALÍAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

FUNDAMENTALMENTE, NOS PREOCUPA EL TEMA DE LAS OFICINAS DE DEPURACIÓN DE LAS VOCALÍAS, EN DONDE HUBO UN RECORTE DE PERSONAL, SOBRE TODO LOS QUE ESTABAN CONTRATADOS POR HONORARIOS Y QUE SUS ACTIVIDADES ERAN SUSTANTIVAS PRECISAMENTE POR EL ASUNTO DE QUE ESTABAN ENCARGADOS DE TODOS ESOS PROCESOS DEPURATIVOS, COMO SON LA REVISIÓN DE LAS NOTIFICACIONES QUE LLEGAN DEL PODER JUDICIAL, PARA PODER APLICAR LAS BAJAS ADECUADAMENTE, LA CUESTIÓN DE LOS REHABILITADOS, LA CUESTIÓN DE LOS REGISTROS CIVILES Y QUE, EN ALGUNAS VOCALÍAS ESTÁN TENIENDO ALGUNAS COMPLICACIONES PARA PODER REALMENTE LLEVAR A CABO ESTAS ACTIVIDADES.

**LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.-** CON LA FINALIDAD DE QUE INSTRUYA AL SECRETARIO QUE REGISTRE LA ASISTENCIA DE UN SERVIDOR A ESTA SESIÓN.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SÍ, CLARO QUE SÍ.

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** LE INFORMO QUE SE HA INCORPORADO A LA MESA EL LICENCIADO LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÁN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** MUY BIEN, GRACIAS.

ENTONCES, LO QUE ENTIENDO, LICENCIADA OLIVIA MARTÍNEZ, ES QUE NOS ESTÁ PIDIENDO UN INFORME QUE ESTAMOS ELABORANDO PRECISAMENTE POR EL HECHO DE ESTAR CULMINANDO LAS ADECUACIONES QUE SE HICIERON EN EL ÚLTIMO MES DEL AÑO Y LO HAREMOS A LA BREVEDAD POSIBLE.

PERO NO ES UN PUNTO QUE QUIERA AGENDAR USTED EN ESTA SESIÓN COMO DISCUSIÓN, SINO COMO PONERLO EN LOS ASUNTOS PENDIENTES A TRATAR.

**C. OLIVIA MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** SÍ.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** MUY BIEN.

## **6. LECTURA DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA PRESENTE SESIÓN**

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** SOLAMENTE PARA DECIRLE QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DERIVADOS DE ESTA SESIÓN.

SEÑOR, SI ME PERMITE, DARÉ LECTURA A LOS QUE HEMOS IDO CAPTANDO, INDEPENDIEMENTE DE LA REVISIÓN QUE POSTERIORMENTE HAGAMOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA.

CAPTÉ DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL QUE SE PRESENTE UN INFORME SOBRE LAS RAZONES POR LAS CUALES TRES ENTIDADES, EN PARTICULAR BAJA CALIFORNIA, JALISCO Y MICHOACÁN ESTÁN POR DEBAJO DE LAS METAS DE CUMPLIMIENTO EN LA 2011.

TAMBIÉN QUE SE INCLUYA EN EL INFORME DE LA DERFE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INSCRIPCIONES DE LOS CIUDADANOS EN EL PADRÓN ELECTORAL POR EDAD.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** UNA PREGUNTA: ¿POR GRUPOS DE EDADES O POR EDAD?

**MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ, SECRETARIO.-** POR EDAD.

PARTIDO NUEVA ALIANZA: ELABORAR UN INFORME SOBRE LA RENOVACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS.

INFORMAR SOBRE CUÁNTOS CIUDADANOS SE ATENDIERON EN EL CIERRE DE LA CAI EN LOS ÚLTIMOS DÍAS: VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO, POR MÓDULO Y POR ESTACIÓN DE TRABAJO.

TAMBIÉN SOLICITA LA INFORMACIÓN DE TODOS AQUELLOS CIUDADANOS QUE SE PROGRAMÓ SU ATENCIÓN EN LOS DÍAS POSTERIORES AL CIERRE.

NOS SOLICITAN TAMBIÉN QUE HAGAMOS UN ANÁLISIS SOBRE EL PRESUPUESTO QUE SERÍA NECESARIO PARA APLICAR LA TÉCNICA CENSAL TOTAL, CON EL OBJETO DE VALORAR SI ES EL MÉTODO QUE DEBERÍAMOS SEGUIR O PUDIERA SER MÁS BARATO.

ACCIÓN NACIONAL NOS PIDE TAMBIÉN UN INFORME SOBRE LAS RAZONES DE POR QUÉ LOS MÓDULOS NACIONALES –EN SU OPINIÓN– NO CUMPLIERON CON SU OBJETIVO EN VIRTUD DE QUE –AFIRMA QUE– GRAN PARTE DE LOS ATENDIDOS SON DE LA MISMA ENTIDAD.

NOS PIDE UNA COMPARACIÓN DE LOS COSTOS... ESE YA ESTÁ.

NOS PIDEN INFORMACIÓN TAMBIÉN SOBRE LOS DATOS ARROJADOS EN LA AUDITORÍA DE MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN, EN VIRTUD DE QUE VARIOS DE LOS INDICADORES PUDIERAN PARECER UNA INCONSISTENCIA.

Y NOS SOLICITARON FINALMENTE UN INFORME SOBRE EL NUEVO MODELO INSTITUCIONAL DE MÓDULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

ÉSAS SON LAS SOLICITUDES QUE YO REGISTRÉ, SEÑOR.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** MUY BIEN.

SEÑORES REPRESENTANTES, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA DE SOLICITUDES, ¿SI ALGUIEN QUIERE CORREGIR O AGREGAR ALGO?

**C. OLIVIA MARTÍNEZ GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-** QUIZÁ PORQUE ME DISTRAJE, PERO NO ESCUCHÉ QUE EL SECRETARIO RETOMARA NADA ACERCA DE LOS INFORMES QUE SOLICITARON LOS COMPAÑEROS SOBRE LA CREDENCIAL 03, LAS CIFRAS DEFINITIVAS DE CUÁNTAS SE QUEDARON REZAGADAS Y CUÁNTAS EN REALIDAD SE ACTUALIZARON.

QUIZÁ YO NO LO ESCUCHÉ, POR ESO ME ATREVO A SOLICITAR QUE SE ME PRECISE EL DATO PORQUE NOSOTROS TAMBIÉN ESTARÍAMOS INTERESADOS EN ESE INFORME.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SÍ, SÓLO LEYÓ UNA, LA PRIMERA Y USTED EFECTIVAMENTE HIZO ESTA SEGUNDA.

SEÑOR SECRETARIO, ¿TOMÓ NOTA?

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** SÍ, LO REGISTRO, EL INFORME RELATIVO A LAS CIFRAS FINALES SOBRE RENOVACIÓN DE LA CREDENCIAL 03.

**DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ, PRESIDENTE.-** MUY BIEN. AL NO HABER MÁS ASUNTOS POR DESAHOGAR, DAMOS POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA LUNES TREINTA DE ENERO DE DOS MIL DOCE.

**PRESIDENTE**

DR. VÍCTOR MANUEL GUERRA ORTIZ

**SECRETARIO**

MTRO. JUAN GABRIEL GARCÍA RUIZ

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  
ING. FLORENCIO GONZÁLEZ NEGRETE

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**  
LIC. ANÍBAL PERALTA GALICIA

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
MTRO. EDUARDO HUGO RAMÍREZ SALAZAR

**PARTIDO DEL TRABAJO**  
C. OLIVIA MARTÍNEZ GÓMEZ

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**  
C. ANGÉLICA MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ

**MOVIMIENTO CIUDADANO**  
C. ADÁN PÉREZ UTRERA

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**  
LIC. LUIS ANTONIO GONZÁLEZ ROLDÀN

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y  
GEOGRAFÍA**  
LIC. HÈCTOR MORENO SOMERA